

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"LABORATORIO CLINICO ECLA-AMERICAN LAB.E.A. CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día 24 de abril del dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en la Av. América N33-42 y Rumipamba, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, encontrándose representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Gerente de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijar su remuneración.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, y con la presencia de las socias: **ESPINOSA DE LOS MONTEROS ROSERO SARA MARIA**, propietaria de dos mil seiscientos veinte y cinco (2.625) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **SANCHEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS ADRIANA MARIA**, propietaria de ciento setenta y dos mil trescientas setenta y cinco (172.375) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora abogada Maria Fernanda Palacios Miranda.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc de la Junta pone en consideración los puntos del Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Gerente de la Compañía relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.

Por medio de la Secretaria se procede a dar lectura del informe presentado por la Gerente de la Compañía, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por la Junta General en todas sus partes sin ninguna modificación.

2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017.

Luego de dar lectura y analizarlo, el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2017, es aprobado en su totalidad por la Junta de Socios.

3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Se somete a consideración de la Junta General los Estados Financieros de la Compañía que incluyen el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos, relativos al ejercicio económico del 2017, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017. Luego del análisis respectivo la Junta General resuelve aprobarlos de forma unánime.

4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**

Sobre este punto del orden del día, se reitera a la Junta que, luego de las deducciones de orden legal que correspondan, el ejercicio 2017 arrojó una utilidad neta de USDS 632.005,27. La Junta General de Socios resuelve de manera unánime destinar dichas utilidades a la cuenta de "Ganancias Acumuladas".

5. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2018.**

La Junta General de Socios acuerda por unanimidad designar a Morales & Asociados Cia. Ltda., como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y autoriza a la Gerente de la Compañía, para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios.

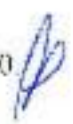
Pasan a formar parte del expediente del Acta de esta Junta, los siguientes documentos:

- a) Informe del Gerente, del ejercicio económico 2017.
- b) Informe de Auditoría Externa, del ejercicio económico 2017.
- c) Los estados financieros que incluye el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- d) Copia documentos de identificación de las Socias.
- e) Grabación de la Junta.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12H30



Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, las socias de la Compañía y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

  
**DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.**  
**PRESIDENTA AD-HOC**

  
**ABG. MARIA FERNANDA PALACIOS**  
**SECRETARIA AD-HOC**

  
**SRA. SARA MARIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ROSERO**  
**SOCIA**

  
**SRA. ADRIANA MARIA SÁNCHEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS**  
**SOCIA**